

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que revisen las tarifas y cuotas de peaje en las autopistas del Estado de Michoacán, con el objeto de reducirse e incentivar el flujo de turistas a la entidad.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

DICTAMEN

ANTECEDENTE

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 20 de marzo de 2014, la Diputada Socorro de la Luz Quintana de León del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que revisen las tarifas y cuotas de peaje en las autopistas del Estado de Michoacán, con el objeto de reducirse e incentivar el flujo de turistas a la entidad.

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen", mediante Oficio No. DGPL 62-II-7-1379.

3.- La Junta Directiva de la Comisión de Transportes acordó turnar a la Subcomisión de Transporte Carretero, para la elaboración del Predictamen correspondiente.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO

La Legisladora promovente señala que Michoacán es un Estado en el que el turismo constituye una importante fuente de ingresos. De acuerdo con la Asociación de Hoteles y Moteles de Michoacán, A.D. en 2013 se registró que los puntos más visitados son Morelia con 75% de ocupación, Uruapan con 100%, Mariposa Monarca 85%, Apatzingán 50% y la Costa 100%.

Esta actividad ha sido un factor de desarrollo de la entidad. De acuerdo con la información proporcionada por el Colegio de Economistas del Estado de Michoacán, este sector genera alrededor de 160 mil empleos directos anuales, además también se destaca que por cada empleo directo se generan tres directos.

Menciona que el Estado de Michoacán cuenta con una superficie de 59,864 km²; su red carretera y caminos es de 12,885 kilómetros, que comunican entre sí a las regiones y con las entidades colindantes. Según la clasificación por tipo de camino al año 2011, se contaba con 2,673 km de carretera troncal federal, 2,990 km de carreteras alimentadoras estatales, 3,065 km de caminos rurales y 4,000 km de brechas.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

Por otra parte, comenta que actualmente Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) es el organismo encargado de la administración y mantenimiento de las principales carreteras y puentes de cuota del país; opera el 55% de las Autopistas Federales de Cuota a través de 3 redes:

- 1.- Red propia: son las autopistas de más antigüedad y más consolidadas en México;
- 2.- Red contratada o privada: son autopistas concesionadas a particulares y/o gobiernos de los Estados;
- 3.- FNI: son las autopistas de la red adscrita al Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) antes Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas.

En lo que respecta a la determinación de tarifas de peaje, tenemos que conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos, fijar los precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrece la Administración Pública Federal.

De esta manera, la SHCP fija directamente las tarifas de la red propia de CAPUFE y la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, fija las tarifas por la

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

prestación de servicios de operación y mantenimiento en la Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) y la Red Contratada.

La Diputada promovente señala que la complejidad de la coyuntura que viven los michoacanos es evidente a todas luces, como lo es la necesidad de emprender acciones extraordinarias, concretando medidas que redunden en beneficios tangibles para los habitantes de la entidad.

Facilitar la libre circulación de habitantes y turistas dentro del territorio michoacano, a través de incentivos de tránsito, sería una medida encaminada en este sentido.

Señala, que por esa razón sería de utilidad revisar las tarifas de las autopistas concesionadas en el Estado de Michoacán con el fin de buscar una mejora en las condiciones de precio, y con ello, impulsar el turismo y favorecer las condiciones para la movilidad de las personas y el comercio.

Derivado de lo anterior, la Legisladora propone que se debe exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, conforme a las facultades que la Ley, les confiere revisen las tarifas y cuotas de peaje que se cobran en las autopistas y puentes de cuota de Michoacán, incluyendo los tramos concesionados; con el objetivo de autorizar su disminución.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

Esta Comisión Dictaminadora concuerda con la Legisladora promovente en que el turismo constituye una gran fuente de ingresos para el Estado de Michoacán, sector que genera una parte importante de empleos tanto directos como indirectos, dejando una derrama económica importante para la entidad.

Así mismo, en los últimos años dicha entidad ha sufrido de fuertes índices de inseguridad provocada por la delincuencia organizada provocando desastre económico, tanto en el comercio como en el turismo.

Esta Comisión considera que la propuesta de bajar las tarifas de las autopistas de la entidad, incentivará el turismo y por tanto, aumentará la derrama económica del Estado que en estos momentos necesita.

Se considera que es correcta la apreciación de la Legisladora promovente al mencionar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la indicada para tomar este tipo de medidas, tal como lo manifiesta la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como también, que es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la encargada de administrar la operación de las carreteras del país, ya sean a través de CAPUFE o por concesión.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS A QUE REVISEN LAS TARIFAS Y CUOTAS DE PEAJE EN LAS AUTOPISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE REDUCIRSE E INCENTIVAR EL FLUJO DE TURISTAS A LA ENTIDAD, EXP. 4102.

Derivado de lo anterior, esta Comisión está de acuerdo en exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos con la finalidad de disminuir las tarifas de las autopistas del Estado de Michoacán y con ello incentivar el turismo.

Se considera realizar algunas modificaciones de forma al Punto de Acuerdo para darle mayor claridad al tema.

Por las consideraciones anteriores, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, conforme a las facultades que la Ley les confiere, revisen las tarifas y cuotas de peaje que se cobran en las autopistas y puentes del Estado de Michoacán, incluyendo los tramos concesionados, con el objetivo de autorizar su disminución e incentivar el turismo en la entidad.

México, D.F., a 24 de abril de 2014.


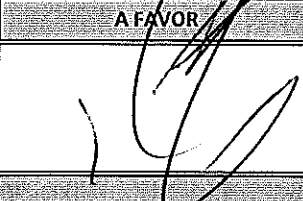



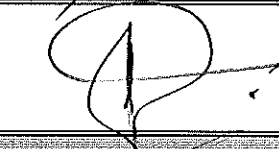







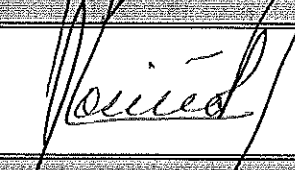





LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que revisen las tarifas y cuotas de peaje en las autopistas del Estado de Michoacán, con el objeto de reducirse e incentivar el flujo de turistas a la entidad, Exp.4102.

DECIMOSEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ			
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			












COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que revisen las tarifas y cuotas de peaje en las autopistas del Estado de Michoacán, con el objeto de reducirse e incentivar el flujo de turistas a la entidad, Exp.4102.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARENTE GAVITO	<i>[Signature]</i>		
SECRETARIA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS	<i>[Signature]</i>		
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			



COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que revisen las tarifas y cuotas de peaje en las autopistas del Estado de Michoacán, con el objeto de reducirse e incentivar el flujo de turistas a la entidad, Exp.4102.

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ABEL GUERRA GARZA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. JESÚS MORALES FLORES			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			


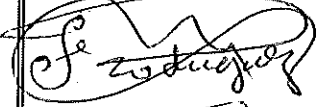





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que revisen las tarifas y cuotas de peaje en las autopistas del Estado de Michoacán, con el objeto de reducirse e incentivar el flujo de turistas a la entidad, Exp.4102.

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD</p>			
 <p>DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO</p>			
 <p>DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ</p>			
<p>INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI</p>			